

RESOLUCION N° 150/2020

Paraná, 14 de diciembre de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de continuidad solicitado por el Sr. Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Alejandro Perroud, dado el buen desempeño en dicho organismo, y estando proximo a finalizar el período de la anterior designación -Resolución N°143/2019 de fecha 10 de octubre de 2020- a la **Srta. FELIX AGUSTINA SOLEDAD, D.N.I. 41.630.389**, domiciliada en calle Monteagudo N° 59 de la ciudad de Colón, estudiante de la carrera de abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Srta. FELIX AGUSTINA SOLEDAD, D.N.I. 41.630.389** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Colón, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Alejandro Perroud, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCI.
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS